

-----SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA, ACTA NÚMERO 38 TREINTA Y OCHO-----

SECRETARIO GENERAL: En el municipio de Valle de Juárez, Jalisco, siendo las 10:00 nueve horas con 04 minutos, del día 10 diez de agosto del año 2020 dos mil veinte, reunidos los integrantes del cabildo, en el salón designado para las sesiones de cabildo de este H. ayuntamiento, ubicado en la calle Portal Corona número 2 dos, en Valle de Juárez, Jalisco; misma que mediante convocatoria se les citó, a fin de desarrollar la **SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA ACTA NÚMERO TREINTA Y OCHO**, para la cual fueron convocados, para el desahogo del siguiente orden del día:-----

-----ORDEN DEL DÍA-----

- PUNTO 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.** -----
PUNTO 2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA -----
PUNTO 3.- ASUNTOS GENERALES. -----
PUNTO 4.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

Se procede al desahogo del **PUNTO 1.-LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL**, por lo que se hace pase de lista. -----

ING. JOSÉ MANUEL CHÁVEZ RODRÍGUEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESENTE
ING. LUIS FERNANDO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ	SÍNDICO	PRESENTE
C. PATRICIA MENDOZA MENDOZA	REGIDORA	PRESENTE
C. GERARDO PONCE MORENO	REGIDOR	PRESENTE
C. CELINA GUIZAR GODÍNEZ	REGIDORA	PRESENTE
C. RAFAEL PONCE BARRAGÁN	REGIDOR	PRESENTE
MTRA. BLANCA ESTELA CASTRO MADERO	REGIDORA	PRESENTE
C. CORINA TOSCANO GODÍNEZ	REGIDORA	PRESENTE
LIC. NANCY VALENCIA VARGAS	REGIDORA	PRESENTE
MTRO. LORETO SANDOVAL CONTRERAS	REGIDOR	PRESENTE
ING. ARTURO PÉREZ TORRES	REGIDOR	PRESENTE

SECRETARIO: En virtud de que se cuenta con la presencia de totalidad de los integrantes del cabildo le solicito al presidente declare quórum legal para sesionar.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Siendo las 10.06 diez horas con seis minutos, del día xx diez de agosto del 2020 dos mil veinte, declaro la asistencia de la totalidad de los integrantes del cabildo, conforme lo que establece el artículo 32 de la ley del gobierno y la administración pública municipal del estado de jalisco por lo que **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR**, siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen. -----

SECRETARIO: PUNTO 2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.- En uso de la voz presento por instrucción del **Presidente Municipal** el orden del día, el

cual me permito volver a leer, conforme el cual habrá de desarrollarse esta sesión ordinaria de trabajo del pleno de este Ayuntamiento, siendo el siguiente: -----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

PUNTO 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----

PUNTO 2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

PUNTO 3.- ASUNTOS GENERALES. -----

PUNTO 4.- CLAUSURA DE LA SESIÓN-----

Se somete a aprobación el orden del día, por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles. -----

Una vez que los regidores hicieron uso de la voz, se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto. -----

VOTOS A FAVOR: 11 votos; VOTOS EN CONTRA: 0 votos de los Regidores-----;
ABSTENCIONES: 0 de los Regidores-----; por lo que se aprueba por **UNANIMIDAD** de los regidores presentes (11 de 11). -----

SECRETARIO: Continuando con el orden del día, se procede a desahogar el siguiente punto que es el: **PUNTO 3.- ASUNTOS GENERALES**-----

PÁRRAFO I PRIMERO. - EL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. JOSÉ MANUEL CHÁVEZ RODRÍGUEZ, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO DE REGIDORES QUE INTEGRAN ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, LA APROBACIÓN DEL DE LA CELEBRACIÓN DE UN CONVENIO SOBRE LA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE ACTOS JURÍDICOS, PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGISLATIVOS DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL, QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL H. MUNICIPIO DE VALLE DE JUÁREZ, JALISCO, EN LO SUCESIVO "EL MUNICIPIO", REPRESENTADO POR: JOSÉ MANUEL CHÁVEZ RODRÍGUEZ, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE MUNICIPAL Y LUIS FERNANDO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ EN SU CARÁCTER DE SÍNDICO MUNICIPAL; Y POR OTRA PARTE, LA COMISIÓN DE GOBERNACION DE LA LXII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, EN LO SUCESIVO "CGYFM DEL PLEJ", REPRESENTADO POR SU PRESIDENTA; DIPUTADA ELIZABETH ALCARAZ VIRGEN Y EL LICENCIADO JORGE ARMANDO BALLESTEROS GONZÁLEZ, DIRECTOR DEL ÓRGANO TÉCNICO DE LA MISMA COMISIÓN. -----

Se somete a discusión la propuesta hecha, por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles. -----

Una vez que los regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto. -----

VOTOS A FAVOR: 11; VOTOS EN CONTRA: 0 VOTOS de los Regidores-----
ABSTENCIONES: - 0 VOTOS de los Regidores; por lo que se aprueba por UNANIMIDAD de los Regidores presentes (11 DE 11). -----

CONTINUANDO CON EL PUNTO TERCERO, PÁRRAFO II SEGUNDO.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. JOSÉ MANUEL CHÁVEZ RODRÍGUEZ, PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO LA APROBACIÓN PARA LA DESINCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL Y POSTERIOR VENTA DEL SIGUIENTE PARQUE VEHICULAR:-----

- 1.-DODGE RAM 2500-118.7 PICK-UP CUSTOM MODELO 1999, CON NÚMERO DE SERIE 3B7JC26Y2XM549467 CON FACTURA NO. 6768. -----
- 2.-FORD ESTACAS RANGER DOBLE RODADO MODELO 1993, CON NÚMERO DE SERIE AC3JML-35849 CON FACTURA NÚMERO. 0435.-----
- 3.-CHEVROLET CUSTOM MODELO 2002, CON NÚMERO DE SERIE 1GCEC24R02Z179012 CON FACTURA NÚMERO. ZA 16297. -----
- 4.-FORD F-350 CAMIÓN MODELO.1992, CON NÚMERO DE SERIE AC3JMC-71678, CON CARTA FACTURA NÚMERO. 10279.-----
- 5.-MOTOCONFORMADORA CATERPILLAR MODELO 120, CON NÚMERO DE SERIE 14K1196, CON NÚMERO DE FACTURA 889. -----

Debido al mal estado físico y mecánico en el que se encuentran estas unidades, que están abandonadas y sin uso desde hace más de cuatro años, se ha tomado esta iniciativa para desincorporar del patrimonio municipal y posterior venta; no es posible invertir en arreglar estos vehículos pues este costo es mayor al valor con el que cuentan actualmente; y el recurso económico producto de esta venta será ingresado a la tesorería municipal.-----

Se somete a discusión la propuesta hecha por el Presidente, por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles.-----
Una vez que los regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto.-----

VOTOS A FAVOR: 11; VOTOS EN CONTRA: 0 VOTOS de los Regidores-----
ABSTENCIONES: - 0 VOTOS de los Regidores; por lo que se aprueba por UNANIMIDAD de los Regidores presentes (11 DE 11). -----

CONTINUANDO CON EL PUNTO TERCERO, PÁRRAFO III TERCERO. - EL ING. JOSÉ MANUEL CHÁVEZ RODRÍGUEZ, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS C.C. REGIDORES, LA APROBACION PARA LA CELEBRACIÓN Y FIRMA DE CONVENIO CON LA SECRETARIA DE CULTURA DEL ESTADO, EN EL PROGRAMA FONDO TALLERES PARA CASAS DE LA CULTURA PRESENCIAL O VIRTUAL, DURANTE LA CONTINGENCIA SANITARIA COVID-19, EJERCICIO 2020, por la cantidad de \$ 152,359.00 (ciento cincuenta y dos mil trescientos cincuenta y nueve pesos 00/100 M.N.) de la misma manera el municipio se compromete a aportar la cantidad de \$57,424.00 (cincuenta y siete mil cuatrocientos veinticuatro pesos 00/100 M.N.) para el pago de instructores del Programa Fondo Talleres para Casas de la Cultura presencial o virtual durante la contingencia sanitaria COVID – 19 ejercicio 2020, de los diversos talleres artísticos para el ejercicio 2020.-----

Así mismo este H. Ayuntamiento queda con el compromiso de realizar la entrega de listas de asistencia y comprobaciones de pago de los meses de enero, febrero, marzo, septiembre, octubre, noviembre y diciembre. -----

Se somete a discusión la propuesta hecha, por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles. -----

Una vez que los regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto. -----

VOTOS A FAVOR: 11; VOTOS EN CONTRA: 0 VOTOS de los Regidores-----
ABSTENCIONES: - 0 VOTOS de los Regidores; por lo que se aprueba por UNANIMIDAD de los Regidores presentes (11 DE 11). -----

CONTINUANDO CON EL PUNTO TERCERO, PÁRRAFO IV CUARTO. - EL ING. JOSÉ MANUEL CHÁVEZ RODRÍGUEZ, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS C.C. REGIDORES, LA APROBACION Y FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA CON RECURSOS PROVENIENTES DEL “FONDO COMÚN CONCURSABLE PARA LA INFRAESTRUCTURA” (FOCOCI) 2020.-----

PRIMERO. - SE AUTORIZA AL ING JOSE MANUEL CHAVEZ RODRIGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, AL LIC MARTIN CHAVEZ TORRES, SECRETARIO GENERAL, AL ING. LUIS FERNANDO RODRIGUEZ SANCHEZ, SÍNDICO, A LA LIC BEATRIZ GONZALEZ NIETO, ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL Y AL C. ANTONIO VALLEJO ZEPEDA, COORDINADOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD (O DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS SEGÚN SEA EL CASO), PARA QUE, EN REPRESENTACIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO, SUSCRIBAN UN CONVENIO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL CUAL ÉSTE ÚLTIMO ASIGNE Y TRANSFIERA AL GOBIERNO MUNICIPAL DE VALLE DE JUAREZ JALISCO, RECURSOS FINANCIEROS HASTA POR LA CANTIDAD DE \$13,000,000.00 (TRECE MILLONES DE PESOS), RECURSO CONTEMPLADO DEL PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA EN LOS MUNICIPIOS “FONDO COMÚN CONCURSABLE PARA LA INFRAESTRUCTURA” (FOCOCI) 2020. -----

SEGUNDO. - SE AUTORIZA DESTINAR LOS RECURSOS ASIGNADOS Y TRANSFERIDOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, AL PAGO DE LA EJECUCIÓN DE LAS SIGUIENTES ACCIONES EN OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS:

NO.	NOMBRE DE LA OBRA	INVERSIÓN
1	Mejoramiento de imagen urbana de la localidad de Paso de Piedra, municipio de Valle de Juárez, Jalisco	\$6,500,000.00
2	Construcción de colector Arroyo de La Era, primera etapa, en cabecera municipal de Valle de Juárez, Jalisco	\$2,500,000.00
3	Rehabilitación de Unidad Deportiva, en la localidad Manzanillo, en el municipio de Valle de Juárez, Jalisco	\$1,000,000.00
4	Construcción de la segunda etapa del Panteón Municipal, en el municipio de Valle de Juárez, Jalisco	\$3,000,000.00
	TOTAL	\$ 13,000,000.00

Y SE HACE CONSTAR QUE LOS USOS Y DESTINOS DE SUELOS ESTÁN AUTORIZADOS Y SON APTOS PARA QUE EL GOBIERNO MUNICIPAL EJECUTE LAS ACCIONES DESCRITAS. -----

TERCERO. - SE AUTORIZA RECIBIR LOS RECURSOS ASIGNADOS Y TRANSFERIDOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO A ESTE GOBIERNO MUNICIPAL DE CONFORMIDAD AL CONVENIO QUE SE SUSCRIBA SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO PRIMERO DEL PRESENTE ACUERDO, Y SE INSTRUYE AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA QUE SE EROGUEN CONFORME AL DESTINO DETERMINADO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE. -----

CUARTO. - SE AUTORIZA REALIZAR LAS RETENCIONES Y ENTEROS QUE CORRESPONDAN, DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD APLICABLE. -----

QUINTO.- COMO GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE CONTRAIGA EL AYUNTAMIENTO DERIVADAS DE LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO, SE AFECTAN LAS PARTICIPACIONES ESTATALES PRESENTES Y FUTURAS QUE LE CORRESPONDEN AL MUNICIPIO DEL IMPUESTO SOBRE NÓMINAS, Y SE AUTORIZA A LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, PARA QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO RETENGA LAS CANTIDADES NECESARIAS PARA EL REINTEGRO DE LOS RECURSOS ESTATALES TRANSFERIDOS, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN DICHO CONVENIO. -----

Se somete a discusión la propuesta hecha, por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles. -----

Una vez que los regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto. -----

VOTOS A FAVOR: 07; VOTOS EN CONTRA: 01 VOTOS de los Regidores MTRO. LORETO SANDOVAL CONTRERAS, ABSTENCIONES: - 03 VOTOS de los REGIDORES LIC. NANCY VALENCIA VARAGAS, C. CORINA TOSCANO GODÍNEZ E ING. ARTURO PÉREZ TORRES; por lo que se aprueba por MAYORÍA de los Regidores presentes (07 DE 11). -----

SECRETARIO: Continuando con el orden del día, se procede a desahogar el siguiente punto que es el: **PUNTO 4.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.** Señor Presidente, le informo que sólo queda por desahogar el último punto del orden del día, que es **CLAUSURA DE LA SESIÓN, por lo que le solicito realice la clausura pertinente.** -----

PRESIDENTE: Siendo las 11 once horas con 14 catorce minutos del día 10 de agosto del 2020 dos mil veinte, DOY POR CLAUSURADA LA SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA, ACTA NÚMERO TREINTA Y OCHO, levantándose la presente Acta, misma que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 33 treinta y tres de La Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal, se firma en todas y cada una de las hojas que la integran por el Secretario General; así como por el Presidente, Síndico y por aquellos Regidores que en ella intervinieron y que así quisieron hacerlo. Lo anterior para debida constancia legal y para los fines y usos legales a que corresponda.-----

----- C O N S T E: -----

**ING. JOSÈ MANUEL CHÀVEZ
RODRÌGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**LIC. MARTÌN CHÀVEZ TORRES
SECRETARIO GENERAL**

**ING. LUIS FERNANDO RODRÌGUEZ
SÀNCHEZ
SÌNDICO**

**C. PATRICIA MENDOZA
MENDOZA
REGIDORA**

**C. GERARDO PONCE MORENO
REGIDOR**

**C. CELINA GUIZAR GODÌNEZ
REGIDORA**

**C. RAFAEL PONCE BARRAGÀN
REGIDOR**

**MTRA. BLANCA ESTELA
CASTRO MADERO
REGIDORA**

**C. CORINA TOSCANO GODÌNEZ
REGIDORA**

**LIC. NANCY VALENCIA
VARGAS
REGIDORA**

**MTRO. LORETO SANDOVAL
CONTRERAS
REGIDOR**

**ING. ARTURO PÉREZ TORRES
REGIDOR**

CONTINUANDO CON EL PUNTO TERCERO, PÁRRAFO III TERCERO. - EL PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. JOSÉ MANUEL CHÁVEZ RODRÍGUEZ, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LAS REGIDORAS Y REGIDORES QUE INTEGRAN ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, LA APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA RECAUDACIÓN DE MULTAS IMPUESTAS POR INFRACCIONES COMETIDAS A LA LEY DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO Y SU REGLAMENTO, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA, REPRESENTADO POR LOS CIUDADANOS C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES Y MTRO. MARIO EDUARDO RODRÍGUEZ PONCE, EN SUS RESPECTIVOS CARACTERES DE SECRETARIO DE LA HACIENDA PÚBLICA Y DIRECTOR GENERAL DE INGRESOS, QUE EN LO SUCESIVO Y PARA EFECTOS DEL PRESENTE CONVENIO SE LE DENOMINARÁ COMO “LA SECRETARÍA”, Y POR LA OTRA EL MUNICIPIO DE VALLE DE JUÁREZ, JALISCO, POR CONDUCTO DEL AYUNTAMIENTO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LOS CIUDADANOS PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ MANUEL CHÁVEZ RODRÍGUEZ, SÍNDICO MUNICIPAL LUIS FERNANDO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, SECRETARIO GENERAL MARTÍN CHÁVEZ TORRES, ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL BEATRIZ GONZÁLEZ NIETO, A QUIENES EN LO SUBSECUENTE SE LE DENOMINARÁ COMO “EL MUNICIPIO”

Se somete a discusión la propuesta hecha, por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles. -----

Una vez que los regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto. -----

**VOTOS A FAVOR: 11; VOTOS EN CONTRA: 0 VOTOS de los Regidores-----
ABSTENCIONES: - 0 VOTOS de los Regidores; por lo que se aprueba por UNANIMIDAD de los Regidores presentes (11 DE 11). -----**

